



Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
Reunión de la Comisión del Sector Agropecuario (COSEAGRO),
19 de AGOSTO 2026 a las 18:00 hs.

ACTA de la reunión por zoom de la comisión del sector agropecuario (COSEAGRO) de FACPCE.

Siendo las 18:05 del jueves 19 de AGOSTO del 2026 a cargo de la Dra. DELRIO Ana.

Toma la palabra la Dra. Del Rio y da la bienvenida y agradecimiento a los asistentes y pone a consideración el temario del día, el cual es aprobado, no habiendo temas para agregar por varios.

ORDEN DEL DIA:

1. LECTURA Y PUESTA A CONSIDERACION DEL ACTA ANTERIOR DEL 24JUN2026.

Luego de un breve comentario se pone a consideración el acta de la reunión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

2. TRATAMIENTO DE TEMAS DE AREAS DE TRABAJO:

Se desarrollaron temas relacionados con los operadores del sistema de Granos (ex Ruca), sus cambios y problemática de ejecución y continuidad.

Se resaltaron las modificaciones más importantes de Ley de Inocencia fiscal la cual se encuentra bajo tratamiento de las cámaras del poder legislativo nacional y la necesidad de una extensión de plazos en materia de vencimientos fiscales, ya que sería imposible poder llegar a esos vencimientos 22/09 por el tratamiento en las cámaras que se le daba al mismo y se concretó que en la próxima reunión según los avances legislativos se darían precisiones de las modificaciones.

Se mencionó la importancia de las Jornadas Binacionales a llevarse a cabo el 04/09 en Santa Fe, en la cual la representación de la comisión será llevada adelante por el Dr. FALCO Javier CPCE STAFE.

Se detalló y menciona cual sería el temario tentativo de las Jornadas Nacionales de la ciudad de Rosario 24 y 25 de Setiembre "24 Jornadas Tributarias – laborales – Previsionales y Agropecuarias" y se explica el contenido y desarrollo en general, se pone de manifiesto la importancia de las mismas ya que permitirán desarrollar la temática actualmente en vigencia y propuesta de modificaciones con una amplia participación de los integrantes, se invita a todos los miembros de COSEAGRO a participar en la medida de lo posible de ambos eventos.

3. PROXIMA REUNION 22SEP26 a las 14:00 hs, se propone que en virtud de la demora en la definición de los temas de inocencia fiscal, y que también es posible que se tengan los modelos propuestos definitivos por CENCYA en caso de ser necesario se podrá modificar dicha fecha.

Sin más temas se levanta la sesión a las 19:35 hs en el día indicado.-

BUENOS AIRES, 19 DE AGOSTO DEL 2026.
C.P. DEL RIO ANA CPCESTAFE II
(RESPONSABLE AREA FISCAL-COSEAGRO-FACPCE)